ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ESTANCIAS CERRO AZUL S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTE Y SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECIOCHO. -

En Guayaquil, a las 12h30 del día 27 de febrero del 2.018, en las oficinas ubicadas Primero de Mayo 104, comparecieron todos los accionistas de la compañía ESTANCIAS CERRO AZUL S.A. a saber: Sra. María del Rosario Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sra. Nuria Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sra. Montserrat Laura Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sra. Mercedes María Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sr. Enrique Pedro Guzmán Maspons, propietario de 333 acciones; Sra. María del Rosario Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sr. Jaime Guzmán Maspons, Gerente y propietario de 333 acciones; Sra. María del Rosario Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sra. Montserrat Laura Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sra. Mercedes María Guzmán Maspons, propietaria de 333 acciones; Sr. Enrique Pedro Guzmán Maspons, propietario de 333 acciones, quien obra debidamente representado por la Sta. María Leticia Guzmán Raz, según escritura pública de poder especial que se presenta; además son copropietarias de dos acciones los referidos seis hermanos Guzmán Maspons, a saber: Nuria, Jaime, Montserrat, María del Rosario, Mercedes María y Enrique Guzmán Maspons.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una, que por estar liberadas dan derecho a un voto cada una de ellas.

En ausencia de la Presidenta de la compañía, por unanimidad de votos se designa a la Sra. María del Rosario Guzmán Maspons para que presida la sesión; y, actúa de Secretario el Gerente señor Jaime Guzmán Maspons.

No asiste el Comisario a pesar de haber sido especial e individualmente convocado.

Por encontrarse presentes o debidamente representados todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad de su capital suscrito que es de US$ 2.000, resuelven por unanimidad de votos, constituirse en Junta General Ordinaria con el objeto de tratar los siguientes temas:

1.- Lectura y resolución sobre los informes presentados por el Comisario y el Gerente de la compañía.
2.- Lectura y resolución sobre el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos correspondientes al ejercicio económico del 2.017.
3.- Distribución de utilidades.
4.- Designación de Comisario de la compañía.

Estando unánimemente de acuerdo en el asunto a tratarse y en el hecho de que se constituye válidamente esta Junta General sin el requisito de convocatoria previa publicada por la prensa, se instala la sesión haciendo uso de la autorización que concede el Art. 238 de la Ley de Compañías.

El señor Gerente-Secretario luego de constatar la existencia del quórum reglamentario y de elaborar la lista de los accionistas concurrentes, indica que no hay impedimento para la celebración de la Junta y en tal virtud la Presidenta de la Sesión la declara válidamente constituida y legalmente instalada y dispone que se trate los temas objeto de la misma. Luego de deliberar la Junta, por unanimidad de votos del capital pagado concurrente, resuelve:

1.- Aprobar los informes del Comisario y del Gerente;
2.- Aprobar el Balance General con su cuenta de ganancias, pérdidas y anexos, correspondientes al ejercicio económico del 2.017.
3.- Disponer que las utilidades del ejercicio económico del 2017 que ascienden a US$ 15.360,06 sean distribuidas de la siguiente manera: para el pago de Impuesto a la Renta US$ 2.872,33; 15% correspondiente a la participación de los trabajadores US$ 2.304,01; y, el saldo, esto es, la cantidad de US$ 10.183,72 se distribuye entre los accionistas a prorrata de su participación accionaria.
4.- Reelegir como Comisario al señor Deny Farfán Calero, para el período de un año.

Con la aprobación de los informes del Comisario y del Gerente y el consentimiento expreso de la Ley, los Gerentes accionistas Sr. Jaime Guzmán Maspons y Sra. Nuria Guzmán Maspons.

No habiendo otro asunto de que tratar en el orden del día, se concede receso para la redacción de esta acta y revisadada la Junta con los mismos concurrentes, se la aprueba en todas sus partes y sin observación alguna, firmando para constancia todos los presentes. f) MARIA DEL ROSARIO GUZMAN MASPONS. - PRESIDENTE DE LA JUNTA. - ACCIONISTA, f) MONTSERRAT GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, f) NURIA GUZMAN MASPONS.- GERENTE, ACCIONISTA, f) MERCEDES MARIA GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, f) MARIA LETICIA GUZMAN, p) ENRIQUE GUZMAN MASPONS.- ACCIONISTA, f) JAIME GUZMAN MASPONS.- GERENTE, SECRETARIO, ACCIONISTA.

ES FIEL COPIA DELACTA ORIGINAL QUE REPOSA EN ELLIBRO DEACTAS DE LOS ARCHIVOS DE LIBROS SOCIALES DE ESTANCIAS CERRO AZUL S.A.

JAIME GUZMAN MASPONS
SECRETARIO